



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL:

C E R T I F I C A:

Tener a la vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extra-Ordinarias del Honorable Concejo Municipal, en el que se encuentra inscrita el acta **No. 050-2025.-** Celebrada con fecha seis de mayo del año Dos mil veinticinco, por el Honorable Concejo Municipal del Municipio y departamento de *San Marcos*, presidida por el señor **Alcalde Municipal**, Ing. Otto Francisco Castillo Bautista, con la presencia de los señores Síndico Primero y Segundo Municipales, Br. Bilma Arely Rodríguez Soto y Lic. Amílcar Aroldo Mérida Anzueto, y los señores Concejales del uno al quinto, Lic. Amílcar López Escalante, P.E.M. Giovani Misael Gómez Velásquez, Perito: Allan Emmanuel Velásquez García, Ing. Héctor Alejandro González y Br. Belman Udiel Vásquez Pérez y Lic. Roberto Arturo Navarro Morales Secretario Municipal que autoriza, todos reunidos en el Salón de Honor del Palacio Maya de la Cultura Marquense; con el fin de tratar asuntos de importancia y beneficio para el Municipio, la que copiada en su parte conducente dice: **PRIMERO... TERCERO: CONOCIMIENTO DEL OFICIO EMAP-JAF-035-2025 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2025 PRESENTADO POR EL JEFE ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS, REFERENTE A LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2025.** ---El señor Alcalde Municipal Ing. Otto Francisco Castillo Bautista, hace del conocimiento de los integrantes del Honorable Concejo Municipal sobre el oficio EMAP-JAF-035-2025 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2025 PRESENTADO POR EL JEFE ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS, REFERENTE A LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2025, del Ing. José Domingo de León de León, Coordinador General de la Empresa Municipal de Agua Potable de la Municipalidad de San Marcos y TAE. Marvin Enrique Barrios Solorzano Jefe Administrativo Empresa Municipal de Agua Potable, relacionado a la solicitud para ampliación del presupuesto municipal ejercicio fiscal 2025, a efecto de que el mismo sea aprobado por el Honorable Concejo Municipal, mismo que asciende a la cantidad de: **CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE QUETZALES TREINTA CENTAVOS (Q. 105,415.30)**, el cual se describe de la manera siguiente: -----

CONCEPTO	F.F.	INGRESOS	EGRESOS
Saldo de Caja y Bancos al 31/12/2024		Q. 105,415.30	
Saldo de Caja y Bancos para ampliación		Q. 105,415.30	
Presupuesto Área Administrativa			Q. 60,000.00
Presupuesto Área Técnica			Q. 45,415.30
Totales		Q. 105,415.30	Q. 105,415.30

CONSIDERANDO: Que es atribución del Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales, que es atribución del Concejo Municipal la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales. **CONSIDERANDO:** Que los municipios de la república de Guatemala, son instituciones autónomas, entre otras funciones les corresponde: a) Elegir a sus propias autoridades, b) Obtener y disponer de sus recursos y c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. ---- **POR TANTO:** En base a lo considerado y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el del Código Municipal, Decreto número 12-2002 del Congreso de la República y de la Constitución Política de la República de Guatemala. - **ACUERDA:** **1)** Autorizar la Ampliación del Presupuesto Municipal del ejercicio Fiscal 2025 de la Empresa Municipal de Agua Potable de la Municipalidad de San Marcos, el cual asciende a la cantidad de: **CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE QUETZALES TREINTA CENTAVOS (Q. 105,415.30)**. --- **2)** Certifíquese el presente acuerdo municipal a la Empresa Municipal de Agua Potable de la Municipalidad de San Marcos, para sus efectos legales consiguientes. --- **3)** Certifíquese el presente acuerdo municipal a la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal para su conocimiento y lo que haya lugar. --- **4)** Notifíquese. -- No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente a dos horas de su inicio, la que, leída, se ratifica, acepta y se



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala
PBX: 7957-8787 Código Postal 1201
info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

firma por quienes corresponde. --- Damos Fe. ---(fs). Illegible. Alcalde ----Municipal, Illegible. Síndico Primero Municipal. --- Illegible. Síndico Segundo Municipal. -- Illegible. ----Concejal Primero Municipal. --- Illegible. Concejal Segundo municipal. ---- Illegible. Concejal Tercero Municipal. ----- Illegible. Concejal Cuarto Municipal. ---- Illegible. Concejal Quinto Municipal. -Illegible. Secretario Municipal. -----

Y, para remitir a donde corresponde, extiendo, firmo y sello la presente en San Marcos, ocho de mayo del año Dos mil veinticinco. -----

Lic. Roberto Arturo Navarro Morales
Secretario Municipal. ----



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
1201	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN
		30 5 2025
		DIA MES AÑO

No. DOCUMENTO
209

CLASE DE MODIFICACION:	AMPLIACION	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	------------	-----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
01 04 000 001 000 189 32-0151-0005 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	50,000.00
01 04 000 001 000 291 32-0151-0005 00	ÚTILES DE OFICINA	2,000.00
01 04 000 001 000 122 32-0151-0005 00	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,000.00
01 04 000 001 000 292 32-0151-0005 00	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	2,000.00
01 04 000 001 000 267 32-0151-0005 00	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	3,000.00
01 04 000 002 000 268 32-0151-0005 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	20,000.00
01 04 000 002 000 233 32-0151-0005 00	PRENDAS DE VESTIR	10,000.00
01 04 000 002 000 329 32-0151-0005 00	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15,415.30
01 04 000 001 000 166 32-0151-0005 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	1,000.00
Total ==>		105,415.30

DESCRIPCION: DOCUMENTO AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE LA EMAP EJERCICIO 2025, AUTORIZADO SEGUN ACTA NO. 050-2025, PUNTO TERCERO DE FECHA 06-05-2025

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

CREADO

